



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°01/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ENERO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 17 de enero del año 2024, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejal de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

Dado que el Sr. Alcalde se encuentra con días de feriado legal, me corresponde presidir este honorable concejo, además dar a conocer que los Sres. Concejales Eduardo Ortega Piniao y Sr. Julio Ojeda Gualaman se incorporaran en un momento más a la sesión de Concejo Municipal.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de caso social:

Oficio Depto. Social N°15/2023 de fecha 11.01.2024: Sr. Fernando Castro Cisternas, [REDACTED], materiales de construcción por incendio. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social/Asistente Social.

3. Presentación y aprobación anticipo de subvención referente a Ley 20.976 de Retiro Voluntario Docente, para los profesores Cesar Ampuero, Carlos Pinaud Cifuentes y Rodrigo Muñoz Urriaga. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) DAEM
4. Varios Señores Concejales *fuca*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Darles las bienvenida a esta primera sesión de concejo del año 2024, que este año se fructífero, que trabajemos para esta como lo hemos estado haciendo desde los diferentes años que nos conlleva como individuos, dirigentes y concejales. Vamos a dar a conocer que acuerdo a nuestra secretaria de concejo nos señala que nos van a hacer llegar el acta para la próxima”.

Sra. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: “Correcto, que sería el acta de la reunión extraordinaria”.

MINISTRO DE FE: “Es correcto, pero está pendiente la aprobación del acta del día miércoles 27 de diciembre del 2023, que se les envió vía correo la semana pasada, que es la que habría que aprobar ahora, por lo tanto quedaría pendiente para su aprobación el acta de la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 10.01.2024”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales damos por aprobado el acta de Concejo Municipal de la sesión del día miércoles 27.12.2023?, estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como estamos todos de acuerdo, damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°36/23 del miércoles 27.12.2023

2. PRESENTACIÓN DE CASO SOCIAL DEL DEPTO. SOCIAL MUNICIPAL

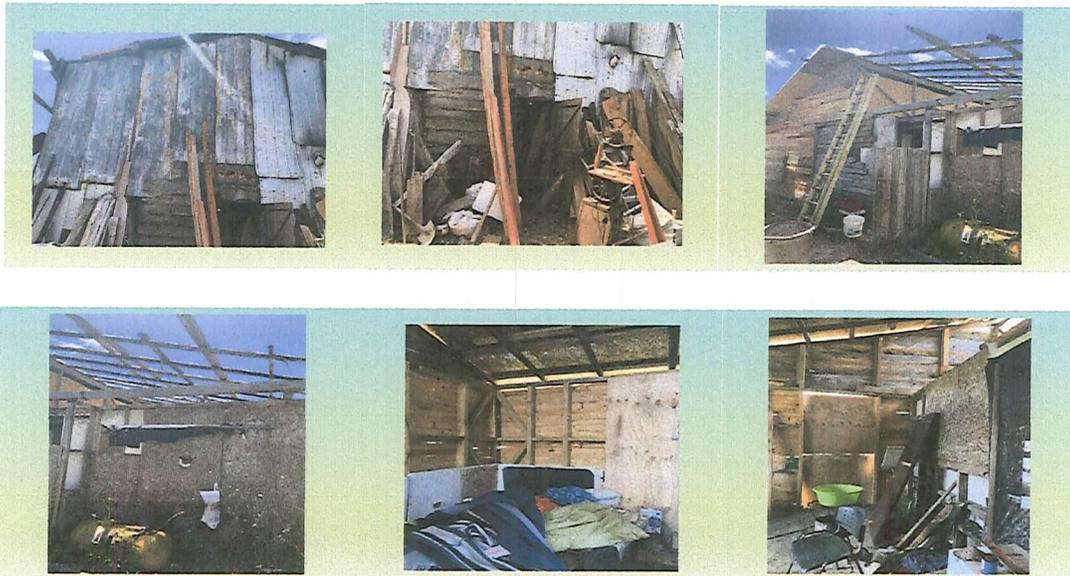
2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°15/2024 DE FECHA 11.01.2024, SR. FERNANDO CASTRO CISTERNAS, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR INCENDIO

Sra. Andrea González Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: “Este caso social es por aporte económico en este caso del Sr. Fernando Castro, residente del sector de [REDACTED] sus ingresos provienen principalmente de la venta de artesanías que el realiza, es un adulto mayor sin patologías de salud que informar, tomo contacto con nosotros hace alrededor de un mes, señalando que el galpón en que trabaja y vive había sufrido un incendio, que fue controlado por bomberos, lo afectado fue principalmente el techo de este galpón, nosotros desconocíamos la información, nunca se informó a la municipalidad ni al Depto. Social, sino que me entere por la llamada telefónica de él, lo visite, la verdad es que ya lo había visitado hace un año atrás aproximadamente por un temporal, cuando lo visite en ese tiempo ya vivía en ese galpón, la verdad es un tema bastante complicado, por lo que conversamos es él quien quiere vivir ahí, tiene sus herramientas y todo ahí, viven en malas condiciones, [REDACTED] ahora tenía una casa y en las imágenes la pueden apreciar, la que esta tal cual cuando lo fui a visitar para ese temporal, esta como abandonada, recién ahora la está comenzando a arreglar y reconstruir, porque dice que no puede estar en el galpón producto del incendio, la realidad es que la situación es la misma que hace un año atrás, pero si ahora está comenzado a trabajarla, tiene una cama, ha comenzado a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

reconstruir esta vivienda que tenía en abandono, quiere vivir en la vivienda, las condiciones en las que vive en el galpón no son las adecuadas, nos está solicitando un aporte económico, para compra de materiales principales como zinc, clavos y madera de pino, ya que lo demás lo tiene, como señale tiene un taller artesanal y tiene madera ahí, él [REDACTED] tiene un hijo que lo está ayudando, pero lo principal lo que no está solicitando es este aporte de \$460.000.- para comprar los materiales que les señalo”.



CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “En este caso uno ve las imágenes las condiciones en las que esta, lo que me preocupa es que si ha tenido materiales y no ha podido avanzar, si le aportamos esto y va a quedar ahí sin poderse levantar”.

Asistente Social: “Si hay un trabajo, esta vivienda que está en abandono por lo que yo vi cuando lo visite está trabajando, tiene una parte de material nuevo”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Habría que hacer una visita después para ver que eso se esté realizando”.

Asistente Social: “Exactamente, por lo que señale, pude ver y converse con las personas, él es bien ermitaño y vive en esas condiciones, porque él quiere, es artesano y tiene ingresos, no tiene pensión todavía, pero tiene hartas trabajos en artesanía, [REDACTED]”

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Puede ser que sea de estas personas que acumulan cosas”.

Asistente Social: “Puede ser, porque tiene ese espacio lleno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En realidad como dice Doña Andrea, uno a veces no se explica cómo pueden vivir así, pero algunas personas prefieren esa opción, además en su solicitud

fu



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

señala que tuvo un accidente hace tres años atrás donde quebró su pie y pierna, que es un antecedente adicional, también vale lo que decía Doña Jessica que se haga el seguimiento del mejoramiento de la construcción”.

Asistente Social: “Y que viva en la casa, porque desde que lo conozco que ha vivido en el galpón, entonces le decía que tenía que irse a la casa porque está mucho mejor”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Algunas consultas previas ¿Ese galpón a quien le pertenece?”.

Asistente Social: “Tengo entendido que es de él, ya que es su taller de trabajo y tiene sus artesanías ahí, como les dije es artesano, Doña Sylvia lo debe ubicar”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿En dónde está la casa?”.

Asistente Social: “Al lado del galpón, la casa la tenía como abandonada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sin conocer la realidad en situ, considero que si hay herramientas, hay un trabajo, hay un mayor riesgo de accidentes de incendio, creo que son \$460.000.- lo que está pidiendo, pienso que sería mejor obligarlo con esta ayuda a reparar esa vivienda”.

Asistente Social: “Ese fue el compromiso, que pudimos los dos conversar, para que pueda vivir en mejores condiciones”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Como bien dice Doña Andrea conozco a esta persona hace un montones de años, lamentablemente es una de esas personas que va por la vida, que gana muchos recursos, mucho dinero y se dan la vida, nunca se preocupan que van a llegar a adultos mayores, me preocupa porque siempre lo hemos visto así, se dijo también que un hijo lo estaba ayudando”.

Asistente Social: “Es lo que nos manifestó”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno sería contactarse con el hijo, es una persona centrada, que se salió del lado de él por las mismas condiciones, un joven cuando crece quieren vivir parecido a decente, porque botar plata por botar ustedes me conocen y no estoy de acuerdo, si poder ayudarlo, pero que alguien se haga responsable, para que esta persona salga de precariedad en la que esta y por lo menos llegue a pernoctar en algo digno, tener sus cosas, aunque sea una persona pobre se puede estar limpio, pero de lo contrario esta estar botando dinero por botar, aunque no sea tanto, pero hay otras personas más pobres”.

Asistente Social: “Por lo menos está trabajando en la casa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Trabaja muy bien, es excelente como artesano, no solo hace artesanías, aquí al mismo municipio le ha construido ventanas de lujo, es un artesano totalmente calificado”.

Asistente Social: “Es muy buen artesano, hace cosas maravillosas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero a él le gusta eso de la buena mesa y vida, con el pasar de los años quedo en las condiciones que hoy estamos viendo, yo no tendría inconveniente de apoyar los \$450.000.-, pero si con eso que conversen con el hijo, que le exija a su padre que viva parecido a decente”.

Asistente Social: “Me comprometo una vez entregado el aporte ir a visitarlo, ir viendo cómo va el avance, que termine su espacio donde está durmiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como estamos todos de acuerdo damos por aprobado este aporte al Sr. Fernando Castro Cisternas por \$460.000.-”



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Fernando Ernesto Castro Cisternas, con domicilio [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto de \$460.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN REFERENTE A LEY 20.976 DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE, PARA LOS PROFESORES CESAR AMPUERO AGUILAR, CARLOS PINAUD CIFUENTES Y RODRIGO MUÑOZ URRIAGA

SEÑOR PRESIDENTE: “Mencionar que esta presentación la realizara el Sr. Andrés Trapp del Depto. Administrativo de Educación Municipal, ya que la Jefa (s) DAEM se encuentra en cometido de servicio, la presentación es con respecto anticipo de subvención referente a la Ley 20.976 de retiro voluntario docente”.

Sr. Andrés Trapp – Encargado Remuneraciones DAEM/Subvención Regular: “Bueno casi todos los años he venido varias veces a sesión de concejo, de acuerdo a esta ley y la postulación que se realizó el año 2021 de tres docentes de los establecimientos de la comuna, quienes salieron favorecidos con este beneficio, los tres postulantes salieron favorecidos, por lo tanto se solicita que pase por concejo la aprobación de anticipo de subvención, para cancelar su indemnización a los tres docentes, como el monto es muy alto del Depto. Educación no cuenta con los recursos inmediatos, para cancelar con dineros del departamento, por lo tanto siempre se solicita anticipo de subvención, que este caso sería de 144 cuotas. Esta ley como lo decían es la 20.976 que permite a los profesionales de la educación acceder a bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley 20.822, los beneficiarios como les decía recién son los docentes del sector municipal, los requisitos que deben cumplir es entre el 01.01.2016 al 30.06.2024, y en este caso como los tres son hombres deben haber cumplido los 65 años de edad, todos cumplirían con los requisitos, en la Resolución Exenta N°3904 es en la que aparecen beneficiado los tres docentes, en su carpeta esta dicho documento completo donde sale el listado de los docentes de la Provincia de Osorno, al final del documento esta San Juan de la Costa donde pueden encontrar la información de los tres docentes beneficiados el año 2021, también puede observar lo que es la ficha de solicitud de recursos, ustedes en su documentación tiene la ficha completa, donde salen los tres docentes, los montos vienen designados por el Ministerio, nosotros solamente colocamos el sueldo de junio del 2023, ahí inmediatamente salen las indemnizaciones, todos tiene más de 30 años de docentes, entonces se toma el máximo que son 11 meses, el Ministerio aporta un aporte complementario de \$17.434.773.-, más el aporte fiscal extraordinario de \$19.342.541.-, lo que nos da un suma total de \$89.081.628.-, solamente se pide con cargo al sostenedor \$69.739.087.-, el aporte de subvención es de \$52.304.314.- en 144 cuotas, eso sería para cancelar su indemnización a los tres docentes, lo cual si queda aprobado hoy día en el concejo se solicitaría los dineros a más tardar la otra semana, y debieran llegar a más tardar en el mes de mayo, ahí se le cancelaria a los tres docentes, por lo tanto dejan de ser parte de la dotación docente, como antecedente extra el año pasado viene por el Sr. José Flores, quien ya fue desvinculado, ya se le pago su incentivo, el otro era el Sr. Diego Moll, quien se fue en febrero del año pasado”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



LEY N°20.976
INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE

• LEY N°20.976
PERMITE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ACCEDER A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822.

Beneficiarios: son los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados;

Y que entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, podrán acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida.

REX N° 3904 QUE ASIGNA CUPO AÑO 2021, A DON CESAR AMPUERO AGUILAR Y ENRIQUE MUÑOZ URRIAGA - PROFESORES DE LA ESCUELA RURAL BAHIA MANSO Y CARLOS PINAUD CIFUENTES DE LA ESCUELA RURAL CARRICO.



DIVISION JURIDICA
ASIGNA BENEFICIARIOS DE LOS CUPOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, REASIGNA CUPOS DE LOS RESIDUOS Y CUPOS NO UTILIZADOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020, Y ESTABLECE LISTADO DE PREFERENTES PARA EL PROCESO SIGUIENTE EN EL MARCO DE LA BONIFICACIÓN DE INCENTIVO AL RETIRO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.976.

SOLICITUD N° 3430



RESOLUCION EXENTA N°
003904 27.07.2023

SANTIAGO.

VISTO:

FICHA SOLICITUD DE RECURSOS

RESUMEN DE CIFRAS

	Aporte Complementario (\$):	17.434.773	% Aporte Complementario: 25%
	Anticipo de Subvención (\$):	52.304.314	N° Meses para Devolución Anticipo: 144
Número de Profesionales: 3	Aporte Propio Sostenedor (\$):	0	Aporte propio propuesto Sostenedor (\$): 0
	Bonificación Cargo Sostenedor (\$):	69.739.087	
	Aporte Fiscal Extraordinario (\$):	19.342.541	
	Total Bonificación (\$):	69.091.628	

GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente para aclarar usted menciona la ley 20.822, pero en la tabla aparece otra ley ¿Son diferentes?".

Sr. Andrés Trapp: "Es que la ley se va actualizando todos los años, es decir se va modificando, van aumentando cupos o si hay alguien pendiente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solo para tener conocimiento, en el documento dice bonificación cargo sostenedor \$69.739.087.- ¿Se retira de los fondos que llegan al municipio?, es anticipo de subvención".

Sr. Andrés Trapp: "Son dineros que llegan a educación, se saca una parte, una cuota y se paga en 144 cuotas, si no me equivoco en 12 años se paga ese dinero, se va sumando a todas las anteriores que tenemos como anticipo de subvención, se saca en varias cuotas para que no se note tan fuerte mensualmente, para que no baje tanto el ingreso".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Algunos de los Sres. Concejales tiene consultas?". *STC*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Para mi esta es una muy grata noticia, porque con esto nos estarían menos personas ¿Cuántos nos estarían quedando que se acogen a este retiro?"

Sr. Andrés Trapp: "Entre diciembre y julio tienen para postular, ya llevo a dos profesores postulados, que es el Sr. Rene Maraboli y la Sra. Raquel Engesser".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Ellos nos estarían faltando?"

Sr. Andrés Trapp: "Si no me equivoco ellos serían los últimos que ingresan a este beneficio por la edad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es una muy buena noticia, por un lado cumplieron con su etapa de trabajo, se les agradece y yo al menos, especialmente al Sr. Ampuero, que aunque era tosco, era muy buen profesor, lo dije y lo vuelvo a reiterar, los otros igual, el espacio en donde los conocí y tuve trabajando con ellos, para el DAEM es una tremenda noticia y para el municipio también, vamos a dejar de estar pagando un sueldo mensualmente, que no se a cuánto sumaba".

Sr. Andrés Trapp: "Mas menos sin los reajustes son como \$6.200.000.-, por lo tanto al año son más de \$70.000.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Así que feliz por eso, agradecida de la gestión que se hace por parte del DAEM, esto debió de haberse hecho desde que el Sr. Ampuero dejo de trabajar de profesor, pero las cosas pasan así, que esta ahora es perfecto".

Sr. Andrés Trapp: "En ese tiempo no cumplía el requisito, tiene que cumplir la edad para jubilar y postular a este incentivo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Gracias por informar, ya estoy más tranquila".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces se somete a consideración la aprobación de anticipo de subvención".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Aquí no es nada más que hacer que aprobar, apruebo, está por ley".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Apruebo, entonces damos por aprobado el anticipo de subvención referente a la Ley 20.976 de retiro voluntario docente, para los profesores Cesar Ampuero, Carlos Pinaud y Rodrigo Muñoz".

Se aprueba, autorización para tramitar Anticipo de Subvención al Retiro Voluntario de los Docentes Sr. Cesar Ampuero Aguilar, Sr. Carlos Pinaud Cifuentes y Sr. Rodrigo Muñoz Urriaga, por un monto correspondiente a \$52.304.314.-

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. Ximena Ancapan Cañupan del sector de [REDACTED] esta sin agua en esto momentos, me llamo ayer, tengo entendido que los camiones estuvieron en licitación, pero eso ya se resolvió, en esos días uno de los camiones tuvo un accidente en Putrihue, por lo tanto le explicaba que podría ser por eso, pero hoy día me llamo nuevamente y no pasaron a dejar agua, quisiera que esta petición llegara a Dideco, que son los que tienen que ver con este tema del agua, ella está inscrita para que le pasen a dejar agua. *PA*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Por favor me puede hacer llegar los datos de manera interna".
CONCEJAL ORTEGA: "Si. Lo demás se resuelve rápido".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- La Sra. Cristina Cañupan, está en el listado de entrega de agua y no ha pasado el camión aljibe a dejarle, por favor hacer recordatorio que se le pase a entregar, le dejaron dicho que avise cuando no pasen a dejar agua.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): "¿De qué sector es la personas?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "En el sector de [REDACTED]"

2.- El Sr. Pascual Acum está solicitando un estanque para acumulación de agua, se hizo el ingreso de la solicitud, esta persona es de [REDACTED]

3.- La Sra. Julio Rupailaf está solicitando estanque, realizo su solicitud en octubre del 2023, aún no ha tenido respuesta, está muy desesperada porque se secó el pozo que la abastecía con agua durante el invierno, ahora tiene que ir a distancias mayores de su hogar para ir a buscar agua en botellas, porque no tiene de otra manera.

4.- El Sr. Crisóstomo Vera Epuyao del sector de [REDACTED] está solicitando estanque de acumulación de agua.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ingreso solicitud?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, ingreso su solicitud en noviembre del 2023".

5.- La Sra. María Antilef Burgos del sector de [REDACTED] el 2022 hizo una solicitud para aporte, no se le ha dado respuesta a aquella solicitud, nuevamente este año está solicitando, ya que el baño que tiene no cumple las condiciones, la casa está en malas condiciones, por lo tanto se solicita que si se puede hacer una visita, para que pueda el municipio hacer un aporte, recordemos que su salud estuvo bien deteriorada en tiempos de pandemia, quedo con secuelas y me gustaría que también se pudiese considerar su caso.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esa solicitud también está ingresada?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si".

6.- Solicito devolución de cometidos por ejercicios de mi cargo como concejal, por actividades referidas a ello, correspondiente al mes de diciembre del 2023, por un total de \$456.222.-

MINISTRO DE FE: "¿Están de acuerdo los Sres. Concejales en aprobar?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PEREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Apruebo, entonces damos por aprobado los cometidos de la colega Srta. Jesica Ojeda, correspondiente a su gasto por combustible".

7.- Se sostuvo una reunión el día jueves 11 de enero aquí en Puaucho, donde asistieron algunos colegas concejales que estuvimos presente, quien sostuvo la reunión fue la Sra. Susana Riquelme, el equipo de buen vivir por el Sr. Elías Huaiquilen, el tema que los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

vecinos están requiriendo es un paradero, porque se dieron cuenta y fue la urgencia de la reunión es que se dieron cuenta dentro de los trabajos que están realizándose no está considerado el paradero de esa intersección, los vecinos siempre deben bajarse en el cruce de Puaucho y de ahí caminar para Putrihue, donde no hay berma ni nada, hay habido accidentes por eso, estuvo presente el Sr. Víctor Alvarado, que es la persona de la constructora, se considerando varias cosas que los vecinos mencionaron, y va haber una reunión mañana jueves 18 a las 15:00 horas se va hacer una participación ciudadana, ojala que todos lo colegas puedan ayudar para que todos los sectores de interesadas intersecciones que convergen con la Ruta U-400, puedan estar presente, para que se consideró esto que está pendiente y no está dentro de los trabajos considerados, se quedó en esa reunión que este concejo también iba a tomar en apoyo con el municipio para que se considere, para que desde Alcaldía se envíe un oficio, para que se aumente y se considera lo que ese está solicitando, una carta con el petitorio de estos vecinos del sector, estuvo presente el sector de Putrihue, Los Radales, Puaucho, eso que quede como un precedente que se hizo esa reunión.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Se acordó también la carta de apoyo del concejo en pleno”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo al respecto sobre el mismo tema, quiero decir que a mí se me llamo después de haber hecho la reunión, no fui convocada a esa reunión siendo presidenta de la comisión, reclamándome sobre el tema que usted está hablando, que no tenían garita, que no habían sido considerado, que iban a dejarlos sin ese bien necesario, se me pidió firma para apoyar aquello, quiero decir que me había quedado callada al respecto como nadie lo había tocado, pero responsablemente quiero decir cuando se lleva adelante algo que tiene que ver con el Ministerio de Obras Públicas debe pasar forzosamente por el Sr. Alcalde, no es el Plan del Buen Vivir, no es Vialidad, la Señora me dice nosotros hemos trabajado con Vialidad, pero no es el mandante de la comuna, aquí hay una autoridad, así lo dije con esas palabras, hay una autoridad a la que hay que enviarle la solicitud y es él quien oficia a quien corresponde, ese trabajo tiene que hacerse, aquí se hizo mal, el hacer una reunión de un rato para otro, y pasar a traer a la primera autoridad, eso no se puede hacer, uno tiene que dárselo a conocer a la gente que no sabe, ella de disculpo dijo que no sabía, me extraña que un dirigente no sepa que existe un alcalde, que no me conocía, pero sabía dónde quedaba el municipio, deben preguntar los nombres, considero que fue una falta de respeto, no quise ayudar y no voy a dar mi firma, ahora tenemos un Alcalde subrogante, a lo mejor él puede ir mañana a la reunión que están diciendo, las cosas no se hacen así colegas, que una persona de fuera me venga a decir lo que tengo que hacer, las reglas son bien claras, tenemos un Alcalde que representa a la comuna y no solamente a Puaucho, eso quería decir acotar para que no se diga que me corrí de esto”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con un seminario que participe en la provincia de Osorno, lo traigo a consideración de este concejo por la importancia que esto reviste, se trata de la confección del reglamento del acuerdo Escazú, que hizo Chile con el mundo, en ese seminario considere que este es un acuerdo demasiado importante del quehacer de los pueblos originarios, el convenio 169 dice en una de sus partes que cuando a nosotros nos atañe las problemáticas se nos tiene que consultar como es debido, lamentablemente en ninguna parte llego la invitación para los lonkos, presidente de consejo y mucho menos a las comunidades indígenas, solamente estábamos invitados tal vez aquellos que tenemos representación y gente externa que vive en la ciudad, que no viven en donde realmente impacta el medioambiente, cada día especialmente san Juan de la Costa estamos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

escaseando del vital elemento como es el agua, solicite esto que se pudiera ampliar el plazo de este trabajo, que en vez de tomar ese día la decisión definitiva se pudiera hacer la primera quincena del mes de marzo, se está solicitando el nuevo llamado a hacer este trabajo, por lo tanto como municipio solicite al encargado de oficina del medioambiente de que pudiera también trabajarlo y verlo con el Sr. Alcalde Titular, para que pudiéramos lograr ese objetivo, yo según mi pensamiento es que la comuna de San Juan de la Costa pudiera estar convocada en pleno, porque nos va a perjudicar en muchas cosas, además tenemos que dar nuestra opinión de lo que queremos al día de hoy y pensando en el futuro de mañana, para aquellos que vienen detrás de nosotros que son los pichiqueches, los niños son la futura generación, estos acuerdo si bien es cierto son importantes, sino tenemos un reglamento como corresponde con nuestra mirada también, lamentablemente va a quedar como un papel escrito, por eso le pido a usted Marcelo, a mis colegas y al Alcalde Subrogante que pudiéramos trabajar en esto y lograr que este seminario se pudiera replicar en la comuna de San Juan de la Costa la primera quincena del mes de marzo, también solicito a los de la comisión de medioambiente que si pudieran dar su opinión tal vez, porque esta invitación era abierta para todos, no sé porque no llegaron todo al seminario, esa solicitud quiero hacerles.

SEÑOR PRESIDENTE: “efectivamente medioambiente es el que está siendo en estos últimos tiempos bien atacado del punto de vista administrativo, se legalizan algunas cosas que no corresponde, pero también hay acuerdos internacionales y uno de esto es el Escazú, hay mucha información en la web, hay seminarios online también, si me acuerdo de la esa información, de seguro tenía otra planificación y no alcance a estar, pero es importante estar presente y que bueno que dio esa cuña en el sentido de que San Juan de la Costa es un espacio que por sí mismo a cuidar, entonces me parece bien y vamos a tomar nota de aquello, de aquí a marzo hacer algo para que se haga esa acción a nivel local”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El tema es que hay que escribir la carta solicitándole esto a la Ministra, esto debe ser a nivel central, porque todo esto se ve en el nivel central, de haya nos baja la orden de cómo se va hacer, vuelvo a reiterar el convenio 169 dice que se nos tiene que consultar, no puede ser que del nivel central nos venga a decir cómo se va hacer o queremos recibirlo, por eso lo quise traer a este concejo, para que ustedes como representantes del pueblo den su opinión, y podamos en conjunto como cuerpo colegiado por medio del Alcalde Subrogante, quien tiene toda la potestad de oficiar, entonces es por eso, porque cuando se está trabajando en reglamento, recuerdo y es porque eso que levanto la voz en estos temas, cuando se vino hacer el área de manejo múltiples usos del área protegida, nos jactamos al mundo que tenemos entre 3 a 4, la que nos toca a nosotros con Río Negro, lamentablemente las firmas se sacaron entre gallo y media noche, los que fuimos perjudicados fuimos los pueblos originarios que vivimos en el entorno, porque no se pudo trabajar, después comenzaron las depredaciones, todos esos recursos que la Unión Europea nos envía para que podamos progresar se fueron a cualquier parte sin que podamos progresar los indígenas, por eso es que esta vez levante la voz, porque no puede ser lo mismo, que para decirle a mis mandantes hice el trabajo entrego un documento firmado que asistieron y sería, eso no es trabajo, eso es valerse de la ocasión, muchas veces de los pocos conocimientos que nosotros tenemos, por eso lo traje a este concejo, para que podamos apoyar esto, para que nosotros a la brevedad poder decir si lo vamos hacer, por eso apelo al Alcalde Subrogante, que podamos apoyar a la Seremía del Medioambiente, para poder enviar esta carta a la Ministra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A la cuestionada Ministra María Heloisa Rojas Corradi, en realidad igual tomando a modo de análisis, tenemos que autoeducarnos, porque a la fecha y ayer hubo otra acción en el recinto municipal de una consulta indígena, abalado por el



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

convenio 169 a propósito de la ley 17.288 que tiene que ver con el patrimonio, así como esas hay muchas más como la biocombustible sólido, también deberíamos estar pensando en el sentido de recuperación de suelos degradados ley 20.412.-, hay una serie de leyes hoy día que están pasando, que no la hemos discutido, simplemente como eso, están pasando y pasando, entonces a través del Alcalde subrogante insistir en el oficio, para dar a conocer al Ministerio, para que se haga una acción en la comuna”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La idea que sea en marzo, ya que ahí están de vuelta todos de sus vacaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Sylvia”.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Disculpas por llegar atrasado a la sesión, sale un poco tarde desde la cordillera, como todos saben los caminos no son muy buenos, para andar muy rápido, así que disculpas”.

1.- Hable con la Sra. Eva Cárdenas de [REDACTED] el día de ayer, respecto a una reunión en la que asistió el colega Marcelo Cheuquian, planteaste igual unos temas en concejo, donde el Sr. Alcalde te dio respuesta con respecto a algunas deficiencias de la obra, también con respecto a la atención, es por ello que me solicito si por favor pudiera usted averiguar, ya que no se quieren atender con el servicio de salud Puacho, esa es la finalidad de su reunión que tuvieron y tu estuviste presente, obviamente no quieren que vayan porque son otros profesionales con los que no se atienden, por lo que quieren que los atienda Misión San Juan, ella está desesperada donde no había tenido información al respecto a de este tema, quiero informar para que todos estén al tanto, que hable con la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, quien me informo que el Alcalde ya hablo con el Servicio de Salud Osorno y ya se está gestionando, para que ellos tengan su atención a través de Misión, eso ya se lo informe a Doña Eva, y se lo informo a los vecinos, dijo que había llamado a varios concejales pero no había logrado contactarse, quería darlo a conocer en concejo, para que ella este tranquila, y tengan conocimiento de que el tramite está en proceso, para que sean atendido en su posta por el Servicio de salud Osorno, todos sabemos que el Hospital de Misión pertenece a este servicio.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Quiero hacer una consulta, ya que quedan cosas dando vueltas, en esa reunión que estuvo el concejal Marcelo Cheuquian, ¿Esa reunión fue con invitación a todos los concejales?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Lo que me informo la Sra. Eva Cárdenas que envió información al Alcalde y todos nosotros, al final y al cabo quería tener información de lo que antes mencione, quedo más tranquila como sector de que se está haciendo lo que se había pedido”.

CONCEJAL PÉREZ: “No podemos dejar pasar las cosas, todo debería ser transparente, si dijo que envió esa información debiera estar en el municipio”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Debería estar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si no esta es que no lo envió simplemente”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Dice que llamo a todos ese día”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo más probable es que es invite a algunos y no al resto, no estoy apuntando ni acusando a nadie, solamente que se transparente las cosas, porque después cuando no tienen una respuesta están acudiendo al resto de los concejales, entienden, eso yo creo que es tiempo de que la gente no caiga en ese juego de acomodarse, eso uno lo va viendo en el camino, cuando después ya no tienen respuesta acuden a los demás concejales”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Don Omar".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quería retomar el tema que planteo Don Julio pensando en mis puntos que tengo que señalar, con respecto a lo de Hualí que bueno que se dejó claro, pero que también no va por la vía formal, concuerdo con el tema de la formalidad como dice la colega Sylvia, ya que aquí hay un canal, y a veces no se toma en cuenta y eso lo sabemos, se así y es real, por eso existen estas reuniones escondidas con los Ministros y privados, entonces sucede aquí en todos lados, para que nos vamos a asustar tanto al final. Si efectivamente lo plantee en concejo abiertamente y más encima envíe un documento por Oficina de Partes dando a conocer lo mismo que planteo Don Julio, pero hasta el día de hoy ninguna respuesta, hay pasado los 25 días que dice la ley, y siguen pasando los días que tienen que responder".

2.- Con respecto a la reunión del día 11.01.2024, efectivamente está el Buen Vivir, Vialidad, Concejales Omar Pérez, Eduardo Ortega, Jesica Ojeda, de la Oficina Parlamentaria Nori Jaramillo también, mas menos unas 40 personas, fue importante, hubo una conversación, un rato estuvo un poco álgido, pero conversando se aclaran las cosas, eso es lo importante de las sesiones, la vía formal se puede discutir y estoy de acuerdo con eso, pero a veces no se dan las cosas. En ese sentido creo que la infraestructura es importante y la conectividad, por lo tanto quiero dejar en claro el espacio de la conectividad en ese cruce, por la seguridad de ese cruce, y para también quede en acta, quiero señalar que hay varios puntos que están con peligro, Pucoihue, Huillinco, Trosco, Cruce hacia Misión San Juan que justamente que es el ingreso en el cruce de Putrihue, cruce mismo de Puaucho, Loma de la Piedra, Carrico, el llamado es a que mañana a las 15:00 horas estemos aquí para colocar los temas en la mesa, y también dar nuestro punto de visto, no sé si esto debiera hacerse bajo el convenio 169 con los estándares que están normados ahí, eso no lo sé, pero al menos participación ciudadana tiene que haber, por lo menos esa es una información que anda corriendo por ahí en las redes sociales, porque no ha llegado un documento oficial.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): "Estaba escuchando lo que mencionaba y decir que nos llegó un documento de que mañana hay una presentación en el salón multiusos del municipio a las 15:00 horas, donde viene la delegada presidencial, Alcalde de Osorno, con respecto a la Ruta U-400 y puntos críticos, no sé si les llegó la invitación".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Tengo anotado pavimentación Ruta U-40, sector Osorno – Intersección Ruta U-52, tramos comunas de Osorno y San Juan de la Costa 15:00 horas en Puaucho".

Sr. Luis Barría: "Es lo mismo".

SEÑOR PRESIDENTE: "El tema es que oficialmente no nos ha llegado nada".

CONCEJAL CAÑULEF: "A mí me llegó esta información".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Llego al correo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Llego al correo lo que mencione, pero en la mañana preguntaba temprano era lo de la Seremia de Energía, hay cosas que no están funcionando bien últimamente a propósito de todas estas cosas, porque a uno le enrostran que no participa, pero si uno no tiene conocimiento de estas actividades no va, porque tiene otras quehaceres".

CONCEJAL PÉREZ: "Lo que señala Doña Sylvia efectivamente es así, creo que ahí en esta reunión se apresuró el presidente del comité, hace poco que está viviendo en el lugar, nos encontramos pero no me dijo nada al respecto, a Eduardo le aviso un vecino que trabaja



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

en su escuela, entonces Eduardo me contacta y me consulta, yo no tenía idea al respecto aunque vivo ahí mismo, efectivamente llegue a esa reunión, pero parece que nadie fue convocado”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “A mí me llamaron en el día”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Considero que es una falta de respeto, uno no puede conversar ni ayudar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Las personas llegan y se aceleran, no sé con qué motivo, el tema del paradero cuando se empezó el primer tramo, hable con la Sra. Lidia Casanova del Restaurant El Paso, ella planteo la necesidad del tema del cruce, a veces tiene la voluntad del conductor en parar en el cruce Putrihue cuando vienen con carga, le dije que mientras no empiece la obra difícilmente vamos a lograr algo, en virtud de eso el hacer una pasarela para el tránsito de la gente lo hable directamente con el Sr. Alcalde, antes de llegar al concejo, quien me dice que hay que esperar que se inicien las obras, para hacer los planteamientos, se apresuraron y así lo encuentro, porque debieran haber buscado información, y no como lo hizo, en esta convocatoria de mañana es importante que vayamos todos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Voy a ir si la tengo agendada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque hay una serie de necesidades, no es solamente el paradero, está el cruce que día también el concejal Marcelo, Pucoihue quedo tal cual y ningún mejoramiento, ese cruce es importante al igual que el cruce Puaicho, ahí hay que buscar una solución, porque los vehículos municipales toman esa ruta para acceder al norte al igual que Bomberos, creo que las autoridades tienen que colocar algo en este tema, el buen vivir tiene que hacer eco, no solo el eslogan, sería importante que todos o la mayoría pudiéramos concurrir a esta reunión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si lee el documento que nos enviaron dice bien claro, el objetivo de la reunión es presentar características y detalles del proyecto el cual se ejecutara en la Provincia de Osorno, ahora recién por lo visto se va a tomar nota de aquello que se aceleraron, que empezaron a llamar por teléfono y más encima con insolencias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente si uno fuera más detallista dice presentar ni siquiera analizar, nos van a presentar, nuevamente es una participación bien superficial”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es ahí que hay que ver lo que usted dijo hace un momento el convenio 169, ahí tenemos que exigir eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para que quede en esta sesión y que lo dije aquel día, es que las participaciones ciudadanas, la ley o la normativa que esto regula también valida desde la raíz, porque se hacen las cosas cuando ya están en el camino, ejecutándose, eso desde el punto de vista que no se debiera hacer, esto tiene que hacerse antes, después viene todo esto cuando el privado lo único que quiere hacer es ejecutar al obra, ojala conversar lo menos posible para terminar rápido, pero mañana hay que señalarlo de todas maneras”.

3.- Quería consulta dado que en esta sesión hay dos concejales, que participan del Consejo Comunal de Seguridad Pública, quiero saber si las actas de noviembre y diciembre 2023 ¿Están o no y si hubo consejo? ¿En el mes de enero del 2024 hubo reunión de consejo?.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Tuvimos reunión este viernes pasado de consejo de seguridad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero no llego ningún acta al respecto de diciembre del 2023”.

CONCEJAL ORTEGA: “En el mes de diciembre no pude participar por un tema personal”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “En diciembre si hubo consejo de seguridad”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Quería saberlo, todavía estoy inseguro ¿Hubo consejo en noviembre 2023?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En el mes de noviembre no hubo consejo, en diciembre si y en enero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que las actas están hasta octubre y a mí me gusta revisar estas cosas que están pasando, dado que no puedo participar, por eso lo consulto, lo digo porque en el fondo hay cosas que están pasando y no los podemos dejar superficialmente, tenemos el caso de Panguimapu, Pulotre he escuchado una serie de anomalías e incivildades, todo esto lo he canalizado con los jefes de retenes, especialmente con Bahía Mansa, el tema particular de la droga, también mencionar que no se en que pasos esta lo que sucedió en Choroy Traiguen con la familia Maripan, hay una serie de cosas que están pasando y no las vi reflejadas en las actas que leí, lo otro a propósito del verano, que tiene que ver con seguridad pública, la fiscalización en el litoral a propósito de las playas y plazas, ayer escuchaba un reportaje que en vez de ir a descansar la verdad vuelve más nerviosa, sobre todo la música, la gente me ha llamado para reclamar que la música es muy fuerte, alcohol en la plaza de Maicolpue, hay varias coas que están pasando y que no debieran pasar”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Para responder su consulta, cada identidad que participa en el consejo de seguridad tiene su forma de proceder, hace ya varios fines de semanas que se están cursando varios partes en Maicolpue, a todos los que están mal estacionados, no es que no estén haciendo nada, están haciendo su trabajo como corresponde, cada uno presenta su programa y forma de trabajo, eso está especificado en consejos anteriores, no en los consejos últimos, eso debería haberlo leído”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy leyendo eso”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Las incivildades que menciona obviamente están en casi todo la comuna, obviamente aumentan y sobre todo en este tiempo en el litoral, usted sabe que durante este tiempo llegan los turistas, los de las segunda viviendas, llega todo un contingente, que son personas con las que no contamos durante el año en la comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo sabemos”.

4.- Quiero dejar constancia de un caso en Maicolpue, el desorden es evidente, cada vez que voy el fin de semana es evidente, hay reclamo sobre los baños de que abren tarde, que han delegaciones de adultos mayores y se necesitan, lo otro el tema del cobro de este, ya que no hay solidaridad con las personas que trabajan y prestan servicio para la comuna como la Oficina de Turismo, hay todo un tema ahí que no está normado pareciera ser.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con respecto a lo que usted menciona del desorden, el viernes pasado el suboficial Leyton hizo una petición de una georreferenciación de todos los locales que están con permiso, para poder fiscalizar y cursar parte a quienes no deben estar, efectivamente ellos tienen el listado, pero no saben donde están ubicados, entonces hay personas que un día se ubican en un lugar y luego en otro, entonces pidió esta información y está en acta, para que así haya un orden sobre todo en la plaza de Maicolpue, también manifestaba que hay gente que le ha reclamado bastante, resulta que cuando va a fiscalizar esa gente tiene más de un toldo, cosas como esas, también hay que hacer el llamado a los vecinos que deben mantener el orden entre ellos mismo, lo que a usted se refiere que el tema de los baños hay una oficina con la que hay que conversarlo, para ver si se puede llegar a un acuerdo con los que viven ahí, los que van a trabajar, etc., tener una conversación con los que tienen la potestad o los que están trabajando con el tema del baño, para ver si se puede llegar a algún acuerdo, como tú dices hay que ordenarlo, no pueden tener el toldo en un lado hoy día y mañana en otro porque está



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mejor la venta, por eso se pidió ese día que tuvimos en consejo, se habló y se pidió, para que llegue lo antes posible al Retén de Bahía Mansa, pero lo solicito el Suboficial Leyton”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me llamo una persona, que no le toca un día ir a la feria rotativa, también hay que mencionar que muchas personas por hacer negocio los días que no le toca van igual, justamente tuvieron que salir porque no estaban en ese listado de ese día, así le va a pasar a muchos otros que van a vender, obviamente a nadie se le va a negar una oportunidad de negocio, me imagino yo claramente, pero si hay un orden y hay un listado de la feria rotativa, y ellos no están ese día en la nómina obviamente le van a sacar un parte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La verdad me preocupa, ahí hay personas que están vendiendo de todo, plástico, artesanías o materiales en lana como mantas, me señalan que les han estado quemando las mantas a modo de venganza, entonces esas cosas deben de plantearlo en el consejo de seguridad, porque vaya hacer que el día de mañana vaya hacer más grave y se hagan cosas peores, han estado quemando mantas a modo de venganza”.

CONCEJAL ORTEGA: “Nosotros podíamos plantearlo, pero no nos llega esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo lo doy a conocer, voy a pedir las fotos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Las personas a las que les quemaron las mantas deberían denunciar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Al frente está el retén deberían hacer la constancia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Claro, ahora lo otro

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo menciono, porque el jefe de reten lo sabe, pero como en todos lados piden pruebas, nombres y todo, eso es algo bien raro que tiene la justicia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es grave lo que dice”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hay que colocarle un párale, lo otro es que los plásticos no tendrían por qué venir a vender, eso habíamos dicho que iba a quedar fuera, la artesanía no, pero los plásticos es algo que deberíamos conversarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Conversarlo fuertemente, no sé si vale dentro de una sesión extraordinaria, pero hay que ver este tema, de los años que llevo como concejal no se ha visto ningún cambio al respecto”.

5.- La Sra. Ana LLaitul, creo que lo informo la Sra. Sylvia Cañulef, quiero dejar en constancia también que Doña Ana [REDACTED] representa parte de una iglesia y solicita como parte de una restauración puede ser de un recurso que se le había asignado desde el municipio, ellos quisieran retomararlo para hacer uso de ese recurso, para que puedan hacer un viaje a Chillan en febrero del 2024, entonces porque la vez pasaba que le pasaron los recursos no se hizo efectivo por la pandemia y otras cosas, Sr. Alcalde Subrogante ese es el tema para que lo vea, la solicitud está ingresada.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, yo lo corroboro, Don Luis ellos tenían asignado esos recursos, vino la pandemia y eso lo tuvieron que dejar empozado, por así decirlo, ellos quieren que se les entregue ahora, para hacer ese viaje en el mes de febrero”.

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): “¿Cuánto era el monto?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Era de un \$1.000.000.-”.

6.- De acuerdo a la sesión extraordinaria el día 10.01.2024 del tema de educación, quiero dar a conocer mi parecer a propósito de esto, de la sesión como tal quede tal cual como entre, salí de las misma forma, creo que no hubo mayor avance al respecto, casi fue un monologo, fueron exponiendo, no digo que estuvieron malas, estuvieron muy buenas por supuesto, información que uno no tiene o que no posee concentrada, pero en lo personal nos faltó el análisis respectivo, intercambio de opiniones, porque como dije como entre



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

así mismo salí, no hubo análisis ni debate, creo que esto hay que seguir conversándolo, quizás más informal no lo sé, quizás no tan formal como aquel día, sería bueno conversarlo.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir que ese día di las gracias, en el acta debe estar, di las gracias por la exposición que se nos vino hacer, pero ese no era mi propósito, lo dije claro, mi propósito era que viéramos las licencias médicas, las 600 licencias que tenemos eso en nuestras manos, no sé si todos la tendrá, pero que viéramos porque el dinero no nos rinde en educación, por eso cuando vino este joven lo dije que bueno que ya vamos a tener que dejar de pagar 3 sueldos, como menciono son \$6.000.000.- mensual, entonces de esa forma debiéramos ir trabajando, lo dije bien claro y no estoy conforme, solicite un nuevo concejo extraordinario, creo que ustedes debieran de apoyarlo pienso yo, debemos revisar las arcas del DAEM ¿Por qué razón siempre esta con déficit? Ahora la Sra. Directora de la Escuela de Bahía Mansa le enrostre el error que cometió, para mí fue un error pedir disculpas, pero no hace nada para subir la matricula, tiene 122 alumnos y ella recibió el colegio con 181, ¿Qué paso en el intertanto, porque bajo mucho? Esas son las cosas que quiero saber”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Encuentro y lo manifesté también ese día, que era bueno este tipo de concejo extraordinario, que se siente un presidente y que se pueda en el año, depende de la programación nosotros evaluar en el primer semestre y segundo semestre, no esperar que venga una crisis, hay que también decirlo, para que tomemos cartas en el asunto como cuerpo colegiado, creo que nos hace bien a todos y los manifesté también, así aclaramos dudas de lo que dice la gente, podemos sugerir cosas ya que somos de comunidad, estudiamos en escuelas municipales de la comuna, así que siento que el poder pedir un concejo extraordinario, pedir que los directores de los colegios al igual que los unidocentes presenten sus informes, venir a concejo, o nosotros ir a un colegio, para verlo, nos va hacer bien ir evaluando los procesos, así como se pidió porque la matricula baja tanto, y se instruyó que se haga una campaña comunicacional para captar alumnos, no podemos verlo a fin de año, hay que verlo en un par de meses más, para ver cómo se va dando esto cuando comiencen las clases, verlo en las vacaciones de invierno, cada semestre, fin de año, porque va hacer bien a la educación, queremos que solucionen aquellos problemas que están ahí, algunas cosas pequeñas que están causando revuelo las unidades escolares, para que podamos contribuir y la gente vea el rol fiscalizador de nosotros grupalmente, que también se puede hacer de forma individual, también podemos ir a los colegios y ver como esta funcionando la situación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No quiero ver que es lo que está pasando, lo que quiero es revisar por ejemplo la directora cuando nos trajeron el convenio, cuando ella se ganó el concurso por alta dirección, no encontré el documento ya que me estoy cambiando de casa y hay un desorden, pero dice claramente ahí que basada en su evaluación su continuación, en cambio ella dijo en la presentación que gano por alta dirección tiene que estar el tiempo que es dice ese concurso, eso no fue lo que dice el documento que nos entregaron, cuando suceda esto nuevamente no quiero que vengan los directores a presentar ni ninguna otra cosa todo lo bonito que quieran presentarlo, en Bahía Mansa nos presentaron todo bien y al 100% ¿De qué estamos hablando? Entonces siento que nos miró la cara, dijo que venía de Santiago, todavía le doy vuelta a lo que dijo cuando dice que la normas que tiene la educación en Chile para enseñar en la particular, particular subvencionada y municipal es la misma, eso es totalmente falso, no quise decir nada para no estar alegando, mis nietos estudian en la particular, ni siquiera subvencionado y no es lo mismo, les pasan materia que son de la Universidad, los niños llegan totalmente preparados al dar su examen de ingreso a la Universidad, como me van a decir lo mismo, ellos pasan tomando café y a la postre nada, ahora valore mucho lo que hace Puaucho,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que tiene una docente, para cuando le viene estas famosas licencias, hay una docente, nunca los niños solo, eso es lo que tenemos que lograr en todos los establecimientos, no estar contratando porque se enfermó la titular contratamos otra, se enferma la que contratamos y se contrata otro, porque no la podemos echar porque esta con licencia, es una gastadera de dinero, como lo dije esta es una empresa, esta tiene que lucrar de lo contrario como vamos a sobrevivir.”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Comparto con usted, hay cosas que a mí me quedaron más menos claras, porque me manejo un poco en el ámbito educativo, pero se lo dije la idea era ver como están funcionando, ¿Por qué hay tanta fuga de dinero? Y se producen las bajas de matrículas ¿Porque? Estas no tienen mayor justificación, la exposición de la Sra. Elizabeth se basó únicamente en la gestión que están haciendo ahora, que están trabajando, que ahora están apoyando la gestión de su establecimiento, y tema de lectoescritura deficitario que tenían, y su objetivo de mejorar, aquí lo voy a decir cuando son designados por alta dirección llega una terna, de esa terna el Alcalde elige bajo su criterio, de acuerdo a su curriculum y conocimientos, son por cinco años y eso no significa que sean inamovibles”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Para eso hay recursos, para afianzarlos o sacarlos, eso depende la gestión principalmente, porque cada director asume con compromisos lo que va hacer con su gestión, por ejemplo aumentar la matricula, bajar la deserción, aumentar el rendimiento, etc., eso se hace en base a la realidad de cada colegio, no es que a mí se me ocurra como director voy a subir la matricula, como la vas a subir si está en un sector donde no hay población infantil”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo diría mala gestión”.

CONCEJAL PÉREZ: “El compromiso tiene que ser de acorde al contexto, en todos sus sentidos, yo no vi en su exposición y no hubo tiempo de conocer cual eran los compromisos de cada uno de los tres establecimientos, a mí una eso es por apte de Bahía Mansa, lo otro que me llamo la atención, era una sesión extraordinaria y Bahía Mansa trajo a todo el mundo, en circunstancias que uno tiene que ser transparente, a mí me llamo el presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Puaucho, después me encuentra y me menciona la situación, así fue, es una sesión extraordinaria, un concejo extraordinario solamente para el tema de educación e invitados solamente los directores, el Alcalde, Concejales”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo no hubiera invitado a los directores sino que habría revisado lo que el DAEM nos traía”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro pase directamente al Liceo Antulafken el día lunes a pedir los planes y programas de la carrera forestal, porque eso lo hemos pedido y al menos a mí no me ha llegado, así que pase y hoy día los paso a retirar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que nos lo hagan llegar a todos, para que nosotros opinemos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo solicite personalmente como no había llegado como se había pedido, en la exposición del liceo no se tocó el tema de licencia, baja matricula, porque la matricula aumenta en 1° y 2° medio, no nos engañemos, porque en 3° y 4° comienza a disminuir, vimos una serie de convenios con un sinnúmero de instituciones, pero cuales son los resultados, tampoco lo vimos, entonces creo sinceramente que como dice Eduardo nosotros ameritamos antes de terminar el primer semestre una reunión para ver cuál es el progreso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ni siquiera esperar el primer semestre, sino que cuando llegue marzo revisemos la matricula que tenemos, porque si dejamos que pase el primer semestre vamos a quedar más pobre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero decir y ya para ir cerrando el tema, hay una desprolijidad en varios sentidos, tengo la presentación y lo que dice Don Omar es cierto en relación a los

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

proyectos, convenios con la Universidad de Los Lagos, Sofofa, Treiking Chile, entre otras, en actualización Conaf, Madexpo, Sernatur, Pucaaventura, este último como lo conozco sé que no existe hace mucho, hace un par de año, eso es desprolijidad, no tomar en serio lo que está pasando en esta comuna, no hay conexión con lo que se está enseñando con la realidad, hay una distancia más menos importante”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La palabra que está utilizando es muy hermosa, esto requiere otra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mas ala de que nos sentemos a conversar solos y que esta misma sesión debiera ser abierta, la extraordinaria también debería ser abierta, para que escuche nuestra gente y no encerrarnos solos, porque al final igual tienen una opinión, así lo hice saber al Sr. Alcalde a través de una carta por Oficina de Partes, eventualmente pudieran ver más personas, esto no tiene que ser aislado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Mire es importante, no diga que no fue importante entre nosotros no más, fue importante porque supimos nuestra opinión, no estoy de acuerdo que asista mucha gente, primeramente debemos revisar, limpiar la casa y veamos que se puede hacer, aportar, no estoy de acuerdo que venga más personas, esa es mi opinión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por cerrada la sesión y nos estamos viendo el próximo día miércoles 24 de enero del 2024”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:32 horas”.

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE